



Bogotá, 14 de marzo de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL

Asociación CISV Bogotá

Bogotá D.C.

Dando cumplimiento a los estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019.

1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

El análisis del estado de resultados y el balance general, será presentado en un informe especial que será sometido a aprobación por parte de la Asamblea y será anexado al presente informe.

2. REPRESENTACIÓN LEGAL

Informamos a la Asamblea, que se ha realizado la gestión administrativa y la representación legal de la Asociación CISV Bogotá de acuerdo con las normas legales establecidas ante los organismos de control del orden nacional y distrital correspondientes (Cámara de Comercio de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, la DIAN).

3. CUMPLIMIENTO

3.1. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La Asociación se encuentra al día con todas sus obligaciones ante esta entidad.

En el mes de octubre del 2019, recibimos un requerimiento de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin ánimo de lucro en el cual nos notificaron de una queja anónima que se presentó a través del sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS, por “presuntas irregularidades que se estarían presentando



en la Asociación CISV Bogotá”; el requerimiento fue atendido el 14 de noviembre, se presentaron una declaración sobre las presuntas irregularidades y posteriormente dentro de los términos, radicamos una información requerida del 2016, 2017 y 2018. A la fecha, no hemos recibido nuevos requerimientos al respecto.

3.2. DIAN

La Asociación se encuentra a día con todas las obligaciones ante la DIAN, la información exógena del 2018 fue presentada ante esta entidad. No tenemos requerimientos pendientes.

4. PROGRAMAS LOCALES

4.1. El Dorado Village (11 años)

Esta Villa se desarrolló en las instalaciones del colegio Rochester del 23 de Junio al 20 de Julio de 2019; tuvimos delegaciones de 13 países (Brasil, Canadá, Colombia, Alemania, Francia, Portugal, Noruega, Suecia, Honduras, México, Usa, Indonesia e Italia), los cuales estuvieron acompañados por 6 staff, 8 JC y 13 Líderes.

4.2. Minga Youth Meeting

La Minga Youth Meeting se desarrolló también en las instalaciones del colegio Rochester del 29 de junio al 13 de julio de 2019; participaron 29 personas de 16 países diferentes para aprender sobre Resolución de Conflictos.

5. PROGRAMAS INTERNACIONALES

Durante el 2019, enviamos 40 participantes a 12 programas internacionales:

Programa	Número de Programas
Step Up de 14 años	2
Step Up de 15 años	1
YM Individual 16-18 años	2
Seminar	5
IPP Corto	1
JC de 16 años	1

Es importante señalar que en el mes de mayo de 2019 tuvimos que cancelar la participación en la Villa Indonesia (V-2019-030) por falta de participantes, lo cual tuvo un impacto negativo sobre nuestras finanzas por la multa que CISV Internacional aplica en estos casos, que se supera los doce millones de pesos (\$12.000.000).



6. ENTRENAMIENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES

6.1. Entrenamientos de Liderazgo

Durante el 2019, adelantamos en total, 4 entrenamientos con la participación de 118 líderes:

- Primer Entrenamiento: 27 de enero de 2019, 35 personas
- Segundo Entrenamiento: 16-17 de febrero, 34 personas
- Tercer Entrenamiento: 9-10 de marzo, 31 participantes
- Cuarto Entrenamiento: 11 mayo, 18 personas

6.2. Minicamps

Se adelantaron tres Minicamps y un Minicamp de Papás, con una asistencia de 177 participantes:

- Primer Minicamp (Apapacho), 2-3 de Marzo, 56 participantes
- Segundo Minicamp de Despedida, 1-2 de Junio, 51 participantes
- Tercero Minicamp de Bienvenida, 7-8 de Septiembre, 56 participantes
- Parents Daycare Minicamp, 8 de Septiembre, 14 participantes

6.3. Convención Anual Nacional (CANAL) y National Junior Branch Meeting (NJBM)

Desde el Capítulo, participamos en conjunto con la Nacional y el Capítulo de Medellín, en la Convención Anual realizada el 2-3 de febrero en Puerto Salgar, asistieron 24 participantes del Capítulo Bogotá y 27 de Medellín. Los temas centrales tratados en esta oportunidad, fueron los de Liderazgo y Mosaico; también, se adelantó la reunión nacional del JB.

6.4. Campamento Nacional (Organizado por la National Junior Representatives).

El Campamento Nacional “Manguaré” se realizó del 5 al 12 de octubre, con la asistencia de 7 participantes del Capítulo Bogotá.

6.5. Pícnic Pro Programas (fundraising)

Esta actividad para generar ingresos, fue un encuentro familiar que permitió compartir no solo alimentos que donaron las familias asistentes sino también comercializar artículos de merchandising tanto del Capítulo así como también del JB; se realizó el 19 de mayo y tuvimos una asistencia de más de 90 participantes.



6.6. RTF (Regional Training Forum) de Villavicencio

Este programa se desarrolló en el mes de abril de 2019 en Villavicencio (Colombia) y fue Organizado por CISV Colombia con la participación de delegaciones de varios países. Por nuestro capítulo, asistieron 15 representantes dentro de los que estuvieron 2 integrantes de la Junta Directiva. Participaron en la reunión del JB de las Américas (AJBM) y se entrenaron en TTT (entrenamiento para entrenadores), Step Up y Chapter Development.

6.7. Peace Day

El 21 de septiembre de 2019 en un evento coordinado por la Junta del JB Bogotá, se apoyó la creación de un mural en la Mariposa de Usaquén en alianza con la Fundación Gotas de Amor en donde asistieron 35 participantes (padres y jóvenes).

6.8. Fiesta de Halloween

El 19 de octubre, el Capítulo realizó la tradicional fiesta de Halloween, en donde tuvimos una participación de Padres de Familia asociados e invitados y jóvenes mayores de edad.

6.9. Día de la Familia

En Diciembre 8 de 2020 en la Finca Noche Buena (Embalse del Neusa), se llevó a cabo el Día de la Familia evento organizado por la Junta del JB, en donde tuvimos una participación de familias de nuestro capítulo (50 asistentes)

6.10. Celebración de los 40 años de la primera delegación Colombiana de CISV

Esta actividad que había sido programada inicialmente para el sábado 23 de noviembre de 2019 coincidiendo con la reunión de planeación de las Juntas de ambos capítulos, tuvo que ser reprogramada por el paro nacional que se dio por esa época y se realizó con gran éxito el sábado 18 de enero de 2020.

7. PROYECTOS PARA EL 2020

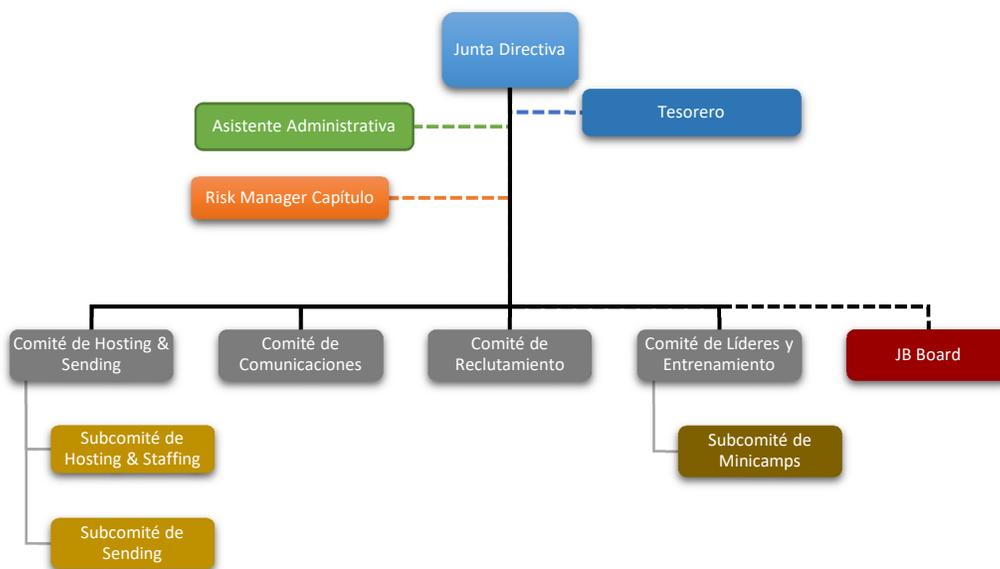
7.1. Gobierno Corporativo

El 2020 debe ser un año de consolidación y materialización de diferentes iniciativas entre ellas, el proyecto sobre la construcción del conjunto de normas, principios y procedimientos que deben regular la estructura y funcionamiento de nuestra organización. Lo anterior, debe permitir mejorar las relaciones de la Junta Directiva con todas las partes interesadas que conforman la organización Familias, Líderes, JB, Yojus,



Comité de Líderes, Junta del JB, la Nacional y el Capítulo Medellín y de esta manera, definir las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones para la generación de valor y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Dentro del aprendizaje que recogimos del entrenamiento sobre Chapter Development, sentimos la necesidad de conformar una estructura de comités, que permitan liberar a la Junta Directiva de actividades cotidianas que le restan capacidades a la junta, para proyectar y direccionar. A manera de ejemplo, esta es la estructura que hemos considerado adecuada para nuestro capítulo:



7.2. Lote de Suesca

Finalmente se terminaron de hacer las gestiones para asegurar la propiedad del lote (se pagaron impuestos y se radicó la escritura en la oficina de instrumentos públicos de Zipaquirá. El certificado de tradición, ya señala que el lote es propiedad de la Asociación CISV Bogotá.

Se han adelantado varias visitas al Lote con integrantes de la Junta y Familias, se le han hecho actividades de retiro de maleza y nivelación.

Con algunos Asociados, se está avanzando en la posibilidad de desarrollar un proyecto viable y auto sostenible, que nos permita aprovechar esta inversión.



7.3. Asignación de programas

Como lo han podido experimentar y acogiendo una buena práctica de otros Capítulos a nivel internacional, este año no estamos informando las ciudades sino los Continentes. Esto con el objetivo de que prime más la propuesta y la experiencia educativa que el posible interés turístico. La idea es evolucionar para que el año CISV sea de Septiembre a Septiembre.

7.4. Planeación Estratégica

En el segundo semestre del 2019 y acogiendo lineamientos internacionales, iniciamos un proceso de Planeación Estratégica liderado por la Nacional y con acompañamiento de asesores Colombianos que están vinculados a CISV Internacional.

Para este propósito, se han adelantado reuniones entre las Juntas de Medellín y Bogotá con el acompañamiento de la Nacional tanto en Medellín como en Bogotá. De nuestra parte y como preparatorio para estas reuniones entre las Juntas, adelantamos un ejercicio con Familias, Líderes, JB y Yojus para identificar desde sus perspectivas, los elementos prioritarios que debían tenerse en cuenta para este ejercicio.

Este ejercicio debe concluir en el mes de abril para ya comenzar a ejecutar sus resultados a partir de Mayo de 2020.

7.5. Integración con el Capítulo de Medellín

Dentro de los propósitos que nos trazamos como junta en este 2019, fue el de considerar nuestra organización y sus capítulos como una sola, procurando la optimización de recursos.

Esto se ha materializado no solo en las reuniones de planeación entre ambas Juntas sino también, en la integración de los Comités de Líderes y otras iniciativas que se están ideando como la adopción de mejores prácticas, fortalecimiento del CANAL, etc.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y DEMÁS

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la entidad, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna



CISV Colombia

Bogotá

Building global friendship

operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la entidad durante el período.

Finalmente, y por disposición de los Estatutos, pongo a consideración de la Asamblea mi renuncia al cargo de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación CISV Bogotá y por tanto representante legal de la misma, toda vez que ha sido formalizado el mecanismo de elección, nombramiento, ó designación del cargo.

Atentamente,

Jorge Hernán Estrada Gutiérrez
Presidente Junta Directiva
Asociación CISV Bogotá